

**Comunicado de Prensa**

9 de agosto de 2019

**Próxima adopción del protocolo HTTPS en el sitio web del Banco de México**

El Banco de México, atendiendo a su compromiso con la seguridad de su infraestructura tecnológica y la mitigación de riesgos a los usuarios del sistema financiero, ha decidido, **a partir del 31 de agosto del 2019**, adoptar en su sitio web el protocolo de seguridad conocido como transferencia de hipertextos seguro o HTTPS, por sus siglas en inglés (HyperText Transfer Protocol Secure).

El protocolo HTTPS permite encriptar la información que se transfiere a través de internet, logrando que la información consultada por los usuarios a través del sitio web del Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)) esté mejor protegida ante terceras personas que traten de alterar o acceder indebidamente a dicha comunicación.

Este incremento de la seguridad del sitio web del Banco de México requerirá que los usuarios utilicen para acceder al citado sitio, alguno de los siguientes navegadores:

<b>Navegador</b>	<b>Versión mínima</b>
Google Chrome	38
Mozilla Firefox	27
Safari	7
Internet Explorer	11
Microsoft Edge	11

Adicionalmente, los usuarios que utilicen Servicios Web (Webservices) para consultar información de manera automatizada en este sitio deberán verificar que estén utilizando la última versión de los mismos ([www.banxico.org.mx/SieAPIRest/](http://www.banxico.org.mx/SieAPIRest/)), a fin de que este cambio de protocolo no afecte el funcionamiento de sus procesos de consulta.